

**El Gabinete de Política Social (GPS)
Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)**

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE DAR A CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS –SOBRE B- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA INSTITUCIÓN Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA OFICINA PRINCIPAL (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003).

ACTA LCP Núm. 003E-2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 2:00 p.m. en el en el Salón de Conferencias de la 2da. Planta ubicado en la avenida. John F. Kennedy, Núm. 38, esquina Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche la Fe, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los señores: **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral **Núm. [REDACTED]**, en su calidad de representante del Director General y presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **LICDA. YOCAURY BELTRÉ**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral **Núm. [REDACTED]**, en su calidad de Representante de la Encargada Administrativa y Financiera; **DRA. LARISSA VERÓNICA CASTILLO VIÑALS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral **Núm. [REDACTED]**, en su calidad de Consultora Jurídica del Gabinete de Políticas Sociales (GPS); **LICDO. HAMLET DURÁN**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral **Núm. [REDACTED]**, en su calidad de Representante de la Encargada de Planificación y Desarrollo; **LICDA. ALBA AQUINO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral **Núm. [REDACTED]**, en su calidad de Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

También como invitados institucionales participaron los señores: **Licda. Ana María Jerez**, en su calidad de Abogada y Notaria Pública, **Licda. Indhira Rodríguez**, en su calidad de Técnico Administrativo de la Consultoría Jurídica, **Licda. Paula Guillén**, en su calidad de Encargada de Compras, **Licdo. Yurico Hernández**, en su calidad de Técnico de Compras y el **Licdo. Wildrid Solón**, en su calidad de Auxiliar Administrativo.

Una vez reunido el Comité, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era **DAR A CONOCER EL INFORME DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS ECONÓMICAS –SOBRE B- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA INSTITUCIÓN Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA OFICINA PRINCIPAL (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003).**

Inmediatamente, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, le otorgó la palabra al **Licdo. Wildrid Solón**, quien procedió con la lectura del informe de evaluación de las ofertas económicas –Sobre B-, de los oferentes habilitados para la apertura, anexo a la presente acta.

Luego de presentado el informe de evaluación de las ofertas económicas –Sobre B-, el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), resolvió lo siguiente:



95 4B HD

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), aprobaron a unanimidad adjudicar el Proceso de Selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Combustible para la Institución y Plantas Eléctricas de la Oficina Principal (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003), a la razón social SUNIX PETROLEUM, S.R.L., por un monto ascendente a CUATRO MILLONES DE PESOS DOMINICANOS CON CERO CENTAVOS (RD\$4,000,000.00), siendo esta la oferta que presenta mayores descuentos, que posee mayor cantidad de estaciones en territorio nacional y que cumple con todas las especificaciones técnicas requeridas de acuerdo al pliego de condiciones específicas en su acápite 2.14.

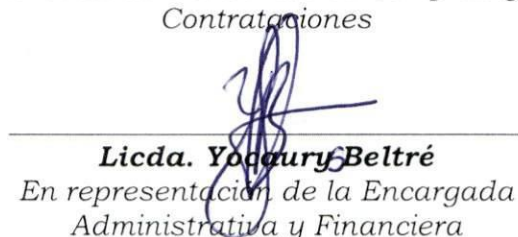
SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) aprobaron a unanimidad que la Oficina de Acceso a la Información (OAI) proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes, a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO** en representación del Director General y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones dio por cerrada la sesión, procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.


Licda. Ana Valerio Chico

En representación del Director General y
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones


Dra. Larissa Castillo
Consultora Jurídica GPS

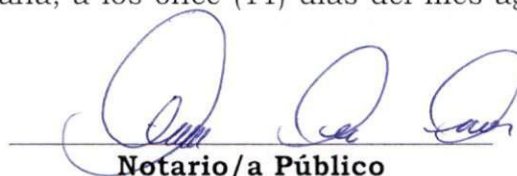

Licda. Yocaury Beltré
En representación de la Encargada
Administrativa y Financiera


Licdo. Hamlet Durán
En representación de la Encargada de
Planificación y Desarrollo


Licda. Alba Aquino
Responsable de la OAI.

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____, Abogado/a Notario/a Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario/a Núm. _____, **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre, personal y voluntariamente, los señores, **Licda. Ana Valerio Chico, Licda. Dra. Larissa Castillo, Licda. Yocaury Beltré, Hamlet Durán y Licda. Alba Aquino**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los once (11) días del mes agosto del año dos mil veintiuno (2021).


Notario/a Público



El Gabinete de Políticas Sociales (GPS)
El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE DAR APERTURA A LAS OFERTAS ECONÓMICAS -SOBRE B- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA INSTITUCIÓN Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA OFICINA PRINCIPAL (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003).

ACTA C.C.C. Núm. 003D-2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 2:00 p.m. en el en el Salón de Conferencias de la 2da. Planta ubicado en la avenida. John F. Kennedy, Núm. 38, esquina Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche la Fe, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los señores: **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de representante del Director General y presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **LICDA. YOCAURY BELTRÉ**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Representante de la Encargada Administrativa y Financiera; **DRA. LARISSA VERÓNICA CASTILLO VIÑALS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Consultora Jurídica del Gabinete de Políticas Sociales (GPS); **LICDO. HAMLET DURÁN**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Representante de la Encargada de Planificación y Desarrollo; **LICDA. ALBA AQUINO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

También como invitados institucionales participaron las señoras: **Licda. Ana María Jerez**, en su calidad de Abogada y Notaria Pública, **Licda. Indhira Rodríguez**, en su calidad de Técnico Administrativo de la Consultoría Jurídica, **Licda. Paula Guillén**, en su calidad de Encargada de Compras, **Licdo. Yurico Hernández**, en su calidad de Técnico de Compras y en su calidad de oferentes, los representantes de las razones sociales **SIGMA PETROLUM, S.R.L.** y **SUNIX PETROLEUM, S.R.L.**

Una vez reunido el Comité, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a **DAR APERTURA A LAS OFERTAS ECONÓMICAS -SOBRE B- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA LA INSTITUCIÓN Y PLANTAS ELÉCTRICAS DE LA OFICINA PRINCIPAL (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003).**

Inmediatamente, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, le otorgó la palabra a la **Dra. Larissa Castillo**, quién inició con la apertura de los Sobres B, contentivos de las ofertas económicas, procediendo a leer en voz alta los nombres de los oferentes y lo contenido en sus propuestas.



PROPUESTAS ECONÓMICAS

OFERENTES

1. SIGMA PETROLEUM, S.R.L.	2. SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	3. DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. (DIPSA)
Presentó una oferta ascendente a RD\$4,000,000.00. "Descuento: dicha oferta presenta un descuento de RD\$9.5% otorgados en tickets y/o aplicado a la factura según requerimientos. Incluye un crédito de 30 a 45 días calendario. El precio de venta oficial será establecido por el Ministerio de Industria y Comercio y Mipymes a la fecha de su requerimiento". (Sic.) Presentó una Garantía de Dominicana Compañía de Seguros, ascendente a RD\$40,000.00 con vigencia del 26/07/21 al 26/11/2021.	Presentó una oferta ascendente a RD\$4,000,000.00. "Descuento: dicha oferta presenta un descuento de RD\$9.6% al monto total facturado, otorgados en tickets de combustible luego del pago de la factura. Los tickets son válidos por un (01) año, entrega en 24 horas y crédito de 45-60 días. El precio estará basado en el aviso semanal oficial emitido por el establecido por el Ministerio de Industria y Comercio". (Sic.) Presentó una Garantía de Seguros Sura, ascendente a RD\$40,000.00 con vigencia del 23/07/21 al 31/12/2021.	Presentó una oferta ascendente a RD\$4,000,000.00. "Descuento: dicha oferta presenta un descuento de RD\$12.00 por galón, otorgados en tickets de combustible luego del pago de la factura. Los precios son estipulados cada semana por el Ministerio de Industria y Comercio". (Sic.) Presentó una Garantía de Seguros Sura, ascendente a RD\$40,000.00 con vigencia del 26/07/21 al 26/07/2022.

Luego de aperturadas las ofertas económicas, el Comité de Compras y Contrataciones del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), resolvió lo siguiente

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), aprobaron a unanimidad remitir las propuestas económicas- Sobre B- de los oferentes habilitados para la apertura, correspondiente al proceso de Selección por Comparación de Precios para la "Adquisición de Combustible para Consumo de la Oficina Principal y Oficinas Regionales (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003)", al Comité Económico Evaluador, a los fines de que presenten un informe económico detallado al Comité de Compras y Contrataciones.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), aprobaron a unanimidad que la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes, a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, en su calidad de representante del Director General y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dio por cerrada la sesión procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.

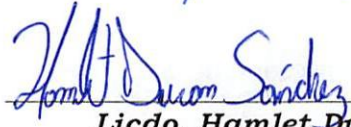
Continúa al dorso



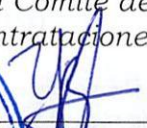

Licda. Ana Valerio Chico

En representación del Director General y
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones

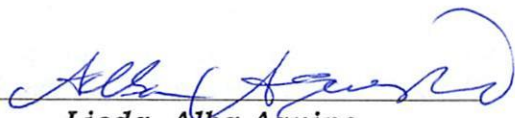

Dra. Larissa Castillo
Consultora Jurídica GPS


Licdo. Hamlet Durán

En representación de la Encargada de
Planificación y Desarrollo


Licda. Yocaurys Beltré

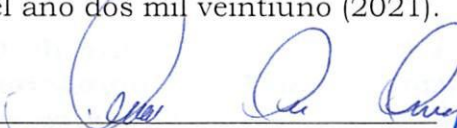
Representante de la Encargada Administrativa
Financiera


Licda. Alba Aquino

Responsable de la OAI.

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____, Abogado/a Notario/a Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario/a Núm. _____, **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre, personal y voluntariamente, los señores, **Licda. Ana Valerio Chico, Licda. Dra. Larissa Castillo, Licda. Yocaurys Beltré, Hamlet Durán y Licda. Alba Aquino**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los nueve (09) días del mes agosto del año dos mil veintiuno (2021).


Notario/a Público





Sistema Único de Beneficiarios

El Gabinete de Políticas Sociales (GPS)
El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE DAR A CONOCER LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSIDERADA COMO SUBSANABLE DE LAS OFERTAS TÉCNICAS –SOBRE A- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO DE LA OFICINA PRINCIPAL Y OFICINAS REGIONALES (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003).

ACTA C.C.C. Núm. 003C-2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes de agosto del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 2:00 p.m. en el en el Salón de Conferencias de la 2da. Planta ubicado en la avenida. John F. Kennedy, Núm. 38, esquina Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche la Fe, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los señores: **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de representante del Director General y presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **LICDA. GISELLE FELIZ GARCÍA**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera; **DRA. LARISSA VERÓNICA CASTILLO VIÑALS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Consultora Jurídica del Gabinete de Políticas Sociales (GPS); **LICDO. HAMLET DURÁN**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Representante de la Encargada de Planificación y Desarrollo; **LICDA. ALBA AQUINO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

También como invitados institucionales participaron las señoras: **Licda. Ana María Jerez**, en su calidad de Abogada y Notaria Pública, **Licda. Indhira Rodríguez**, en su calidad de Técnico Administrativo de la Consultoría Jurídica, **Licda. Paula Guillén**, en su calidad de Encargada de Compras, **Licdo. Yurico Hernández**, en su calidad de Técnico de Compras

Una vez reunido el Comité, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a **DAR A CONOCER LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN CONSIDERADA COMO SUBSANABLE DE LAS OFERTAS TÉCNICAS –SOBRE A- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO DE LA OFICINA PRINCIPAL Y OFICINAS REGIONALES (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003).**

Inmediatamente, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, le otorgó la palabra a la **Dra. Larissa Castillo y Licda. Yocaury Beltré**, a los fines de proceder con la lectura de los informes de evaluación de la documentación considerada subsanable de la oferta técnica de los cinco (05) oferentes participantes.

En ese sentido, se indicó conforme la documentación legal, en torno a las credenciales lo siguiente:

Núm.	Oferentes	Status de valoración
------	-----------	----------------------

[Handwritten signature]



1.	ESTACIÓN DE SERVICIOS CORAL, S.R.L.	CUMPLE
2.	SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	CUMPLE
3.	SIGMA PETROLEUM, S.R.L.	CUMPLE
4.	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. (DIPSA)	CUMPLE
5.	SUPER ESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES ON THE BOULEVARD, S.R.L.	CUMPLE

De igual manera, con relación a la documentación técnica, se señaló lo siguiente:

Núm.	Oferentes	Status de valoración	Observaciones	Subsanable
1.	ESTACIÓN DE SERVICIOS CORAL, S.R.L.	NO CUMPLE	No presentó el permiso de operación vigente otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio que da la licencia emitida por el MICM.	NO
2.	SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	CUMPLE	N/A	N/A
3.	SIGMA PETROLEUM, S.R.L.	CUMPLE	N/A	N/A
4.	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETREOLEO, S.A. (DIPSA)	CUMPLE	N/A	N/A
5.	SUPER ESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES ON THE BOULEVARD, S.R.L.	NO CUMPLE	No presentó el permiso de operación vigente otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio que da la licencia emitida por el MICM.	NO

Luego de presentados los informes de evaluaciones de las documentaciones consideradas como subsanables correspondientes a las ofertas técnicas -Sobre A-, el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), resolvió lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), aprobaron a unanimidad declarar a los oferentes **HABILITADOS** para la apertura de la oferta económica -Sobre B- correspondientes al proceso de Selección por Comparación de Precios para la "Adquisición de Combustible para Consumo de la Oficina Principal y Oficinas Regionales (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003)", en virtud de haber cumplido con todas las especificaciones técnicas requeridas, según los informes presentados por la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a la presente acta:

OFERENTES HABILITADOS

1. **SUNIX PETROLEUM, S.R.L.**
2. **SIGMA PETROLEUM, S.R.L.**
3. **DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETREOLEO, S.A. (DIPSA)**

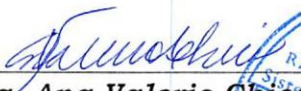
SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), aprobaron a unanimidad declarar los oferentes NO HABILITADOS para la apertura de las ofertas económicas -Sobre B- correspondientes al Proceso de Selección por Comparación de Precios para la "Adquisición de Combustible para Consumo de la Oficina Principal y Oficinas Regionales (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003)", en virtud de no haber cumplido con todas las especificaciones técnicas requeridas, según los informes presentados por la Comisión Técnica Evaluadora, adjunto a la presente acta:

OFERENTES NO HABILITADOS

- 1- ESTACIÓN DE SERVICIOS CORAL, S.R.L.
- 2- SUPER ESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES ON THE BOULEVARD, S.R.L.

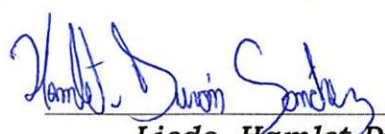
TERCERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), aprobaron a unanimidad que la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes, a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

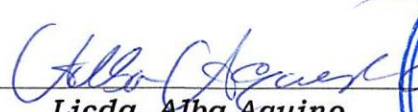
No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, en su calidad de representante del Director General y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dio por cerrada la sesión procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.


Licda. Ana Valerio Chico
En representación del Director General y
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones


Dra. Larissa Castillo
Consultora Jurídica GPS

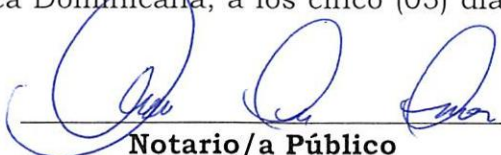

Licda. Giselle Feliz García
Encargada Administrativa y Financiera


Licdo. Hamlet Durán
En representación de la Encargada de
Planificación y Desarrollo


Licda. Alba Aquino
Responsable de la OAI.

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____; Abogado/a Notario/a Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario/a Núm. _____, **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre, personal y voluntariamente, los señores, **Licda. Ana Valerio Chico, Licda. Dra. Larissa Castillo, Licda. Giselle Feliz García, Hamlet Durán y Licda. Alba Aquino**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los cinco (05) días del mes agosto del año dos mil veintiuno (2021).


Notario/a Público

**El Gabinete de Políticas Sociales (GPS)
El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)**

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE DAR A CONOCER LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS -SOBRE A-CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO DE LA OFICINA PRINCIPAL Y OFICINAS REGIONALES (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003).

ACTA C.C.C. Núm. 003B-2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 2:00 p.m. en el en el Salón de Conferencias de la 2da. Planta ubicado en la avenida. John F. Kennedy, Núm. 38, esquina Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche la Fe, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los señores: **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de representante del Director General y presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **LICDA GISELLE FELIZ**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Encargada Administrativa y Financiera; **DRA. LARISSA VERÓNICA CASTILLO VIÑALS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Consultora Jurídica del Gabinete de Políticas Sociales (GPS); **LICDO. HAMLET DURÁN**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Representante de la Encargada de Planificación y Desarrollo; **LICDA. ALBA AQUINO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

También como invitados institucionales participaron las señoras: **Licda. Ana María Jerez**, en su calidad de Abogada y Notaria Pública, **Licda. Engie Batista Polanco**, en su calidad de Abogada, **Licda. Indhira Rodríguez**, en su calidad de Técnico Administrativo de la Consultoría Jurídica, **Licdo. Yurico Hernández**, en su calidad de Técnico de Compras, **Licda. Paula Guillén**, en su calidad de Encargada de Compras, **Licdo. Wildrid Solón**, en su calidad de Auxiliar Administrativo, y **Licda. Graciela Reyes**, en su calidad de Encargada de Contabilidad.

Una vez reunido el Comité, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a **DAR A CONOCER LOS INFORMES DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS -SOBRE A-CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO DE LA OFICINA PRINCIPAL Y OFICINAS REGIONALES (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003).**

Inmediatamente, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, le otorgó la palabra a la **Licda. Engie Batista Polanco**, **Licdo. Wildrid Solón** y **Licda. Graciela Reyes**, a los fines de proceder con



la lectura de los informes de evaluación de la oferta técnica de los cinco (05) oferentes participantes.

En ese sentido, se indicó conforme la documentación legal, en torno a las credenciales, lo siguiente:

Núm.	Oferentes	Status de valoración	Observaciones	Subsanable
1.	ESTACIÓN DE SERVICIOS CORAL, S.R.L.	PENDIENTE	1- No presentó documentos constitutivos de la compañía. DEBE SUBSANAR. 2- No presentó Estatutos Sociales de la compañía. DEBE SUBSANAR. 3- No presentó última Acta de Asamblea y Lista de Nomina de Accionistas de la compañía. DEBE SUBSANAR.	SI
2.	SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	PENDIENTE	1- No presentó Poder Especial. DEBE SUBSANAR.	SI
3.	SIGMA PETROLEUM, S.R.L.	CUMPLE	N/A	N/A
4.	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. (DIPSA)	PENDIENTE	1. No presentó documentos constitutivos de la compañía. DEBE SUBSANAR. 2. No presentó Estatutos Sociales de la compañía. DEBE SUBSANAR. 3. No presentó ultima Acta de Asamblea y Lista de Nomina de Accionistas de la compañía. DEBE SUBSANAR.	SI
5.	SUPER ESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES ON THE BOULEVARD, S.R.L.	PENDIENTE	1. No presentó documentos constitutivos de la compañía. DEBE SUBSANAR. 2. No presentó Estatutos Sociales de la compañía. DEBE SUBSANAR. 3. No presentó última Acta de Asamblea y Lista de Nomina de Accionistas de la compañía. DEBE SUBSANAR.	SI

De igual manera, con relación a la documentación técnica, se señaló lo siguiente:



gr.
Udo

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten mark]

Núm.	Oferentes	Status de valoración	Observaciones	Subsanable
1.	ESTACIÓN DE SERVICIOS CORAL, S.R.L.	PENDIENTE	1. No presentó el permiso de operación vigente otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio. DEBE SUBSANAR. 2. No presentó la cantidad de los Tickets solicitados en el Pliego. DEBE SUBSANAR.	SI
2.	SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	PENDIENTE	1. No presentó el permiso de operación vigente otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio. DEBE SUBSANAR. 2. La documentación presentada no posee el tiempo requerido. DEBE SUBSANAR.	SI
3.	SIGMA PETROLEUM, S.R.L.	CUMPLE	N/A	N/A
4.	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETREOLEO, S.A. (DIPSA)	CUMPLE	N/A	N/A
5.	SUPER ESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES ON THE BOULEVARD, S.R.L.	PENDIENTE	No presentó el permiso de operación vigente otorgado por el Ministerio de Industria y Comercio. DEBE SUBSANAR.	SI

Con relación a la documentación financiera, se indicó lo siguiente;

Núm.	Oferentes	Status de valoración
1.	ESTACIÓN DE SERVICIOS CORAL, S.R.L.	CUMPLE
2.	SUNIX PETROLEUM, S.R.L.	CUMPLE
3.	SIGMA PETREOLEUM, S.R.L.	CUMPLE
4.	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETREOLEO, S.A. (DIPSA)	CUMPLE
5.	SUPER ESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES ON THE BOULEVARD, S.R.L.	CUMPLE

Luego de presentados los informes de evaluaciones correspondientes a las ofertas técnicas – Sobre A-, el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), resolvió lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), aprobaron a unanimidad remitir los informes de evaluación correspondientes al proceso de Selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Combustible para Consumo de la Oficina Principal y Oficinas



Regionales (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003), a los oferentes, con el interés de que presenten la documentación considerada subsanable y así ponderar la misma para proceder a la habilitación para la apertura del Sobre B –contentivo de la oferta económica.

SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), aprobaron a unanimidad que la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes, a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, en su calidad de representante del Director General y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dio por cerrada la sesión procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.


Licda. Ana Valerio Chico

En representación del Director General y
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones


Dra. Larissa Castillo

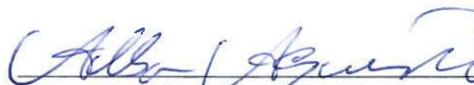
Consultora Jurídica GPS


Licda. Giselle Feliz

Encargada Administrativa y Financiera


Licdo. Hamlet Durán

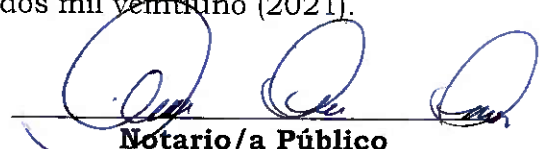
En representación de la Encargada de
Planificación y Desarrollo


Licda. Alba Aquino

Responsable de la OAI.

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
.. MAT. 3687

Yo, _____, Abogado/a Notario/a Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario/a Núm. _____, **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre, personal y voluntariamente, los señores, **Licda. Ana Valerio Chico, Licda. Dra. Larissa Castillo, Licda. Giselle Feliz, Hamlet Durán y Licda. Alba Aquino**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los treinta (30) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).


Notario/a Público



**El Gabinete de Políticas Sociales (GPS)
El Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN)**

ACTA DEL COMITÉ DE COMPRAS Y CONTRATACIONES CON MOTIVO DE DAR APERTURA A LAS OFERTAS TÉCNICAS –SOBRE A- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO DE LA OFICINA PRINCIPAL Y OFICINAS REGIONALES (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003).

ACTA C.C.C. Núm. 003A-2021

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021), siendo las 10:300 a.m. en el en el Salón de Conferencias de la 2da. Planta ubicado en la avenida. John F. Kennedy, Núm. 38, esquina Horacio Blanco Font-Bona, Ensanche la Fe, Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, los señores: **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de representante del Director General y presidente del Comité de Compras y Contrataciones; **LICDA YOCAURY BELTRE**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED] en su calidad de Representante de la Encargada Administrativa y Financiera; **DRA. LARISSA VERÓNICA CASTILLO VIÑALS**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Consultora Jurídica del Gabinete de Políticas Sociales (GPS); **LICDO. HAMLET DURÁN**, dominicano, mayor de edad, provisto de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Representante de la Encargada de Planificación y Desarrollo; **LICDA. ALBA AQUINO**, dominicana, mayor de edad, provista de la cédula de identidad y electoral Núm. [REDACTED], en su calidad de Responsable de la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI); quienes conforman el Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN).

También como invitados institucionales participaron los señores: **Licda- Ana María Jerez**, en su calidad de Notaria Público, **Licda. Indhira Rodríguez**, en su calidad de Técnico Administrativo de la Consultoría Jurídica, **Licda. Dariany Cedeño**, en su calidad de Abogada, **Licda. Paula Guillén**, en su calidad de Encargada de Compras y **Licdo. Yurico Hernández**, en su calidad de Técnico de Compras y su calidad de oferente, la representante de la empresa **ESTACION DE SERVICIOS CORAL, S.R.L.**

Una vez reunido el Comité, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, confirmó el quórum necesario para dar inicio a la reunión, manifestando que el motivo de la misma era proceder a **DAR APERTURA A LAS OFERTAS TÉCNICAS –SOBRE A- CORRESPONDIENTES AL PROCESO DE SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO DE LA OFICINA PRINCIPAL Y OFICINAS REGIONALES (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003).**

[Handwritten signature] 4B

Inmediatamente, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, le otorgó la palabra a la **DRA. LARISSA CASTILLO**, quién inició con la apertura de los Sobres A, contentivos de las ofertas técnicas de los cinco (05) oferentes participantes, procediendo a leer en voz alta los nombres de los oferentes y lo contenido en sus propuestas:

**PROPUESTAS TÉCNICAS
OFERENTES**

1- SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S	2-SUNIX PETROLEUM, S.R.L	3- SUPER ESTACIÓN DE SERVICIOS MULTIPLES ON THE BOULEVARD, S.R.L.
Presentó el formulario de presentación de la oferta SNCC.F.034 con vigencia de 60 días y el formulario de información del oferente SNCC.F.042, firmados y sellados, y su oferta técnica.	Presentó el formulario de presentación de la oferta SNCC.F.034 con vigencia de 60 días y el formulario de información del oferente SNCC.F.042, firmados y sellados, y su oferta técnica.	Presentó el formulario de presentación de la oferta SNCC.F.034 con vigencia de un (01) año y el formulario de información del oferente SNCC.F.042, firmados y sellados, y su oferta técnica.
4- DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, DIPSA, S.A.	5- ESTACION DE SERVICIOS CORAL, S.R.L.	
Presentó el formulario de presentación de la oferta SNCC.F.034 con vigencia 365 días hábiles y el formulario de información del oferente SNCC.F.042, firmados y sellados, y su oferta técnica.	Presentó el formulario de presentación de la oferta SNCC.F.034 con vigencia de tres (03) meses y el formulario de información del oferente SNCC.F.042, firmados y sellados, y su oferta técnica.	

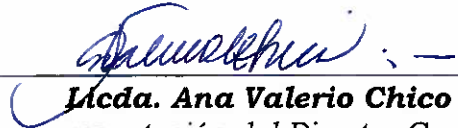
De igual manera, se hace constar que las propuestas de las razones sociales: **SIGMA PETROLEUM CORP, S.A.S y UNIX PETROLEUM, S.R.L.**, fueron recibidas por medio del Portal Transaccional de Compras y Contrataciones Públicas.

Luego de aperturadas las ofertas técnicas, el Comité de Compras y Contrataciones del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), resolvió lo siguiente:

PRIMERA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), aprobaron a unanimidad remitir las propuestas técnicas Sobre A- de los cinco (05) oferentes participantes correspondientes al proceso de SELECCIÓN POR COMPARACIÓN DE PRECIOS PARA LA ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE PARA CONSUMO DE LA OFICINA PRINCIPAL Y OFICINAS REGIONALES (SIUBEN-CCC-CP2021-0003), al Comité Técnico Evaluador, a los fines de que presenten un informe técnico detallado al Comité de Compras y Contrataciones.

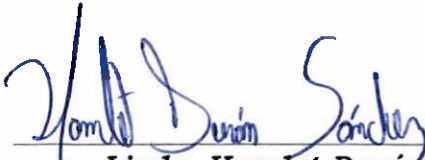
SEGUNDA RESOLUCIÓN: Los Miembros del Comité de Compras y Contrataciones del Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN), aprobaron a unanimidad que la Oficina de Libre Acceso a la Información (OAI), proceda a publicar la presente acta en los portales correspondientes, a los fines de continuar con el cumplimiento del principio y obligación de transparencia de la administración.

No quedando ningún otro punto para agotar de la agenda, la **LICDA. ANA VALERIO CHICO**, en su calidad de representante del Director General y Presidente del Comité de Compras y Contrataciones, dio por cerrada la sesión procediendo los miembros de dicho Comité a firmar la presente acta.


Licda. Ana Valerio Chico
En representación del Director General y
Presidente del Comité de Compras y
Contrataciones


Dra. Larissa Castillo
Consultora Jurídica GPS


Licda. Yocaury Beltré
En representación de la Encargada
Administrativa y Financiera


Licdo. Hamlet Durán
En representación de la Encargada de
Planificación y Desarrollo


Licda. Alba Aquino
Responsable de la OAI.

Lic. Ana Maria Jerez de Torres
MAT. 3687

Yo, _____, Abogado/a Notario/a Público de los del número del Distrito Nacional, matrícula de notario/a Núm. _____, **CERTIFICO Y DOY FE**, que por ante mi comparecieron libre, personal y voluntariamente, los señores, **Licda. Ana Valerio Chico, Licda. Dra. Larissa Castillo, Licda. Yocaury Beltré, Hamlet Durán y Licda. Alba Aquino**, de generales que constan, quienes me aseguraron que esas son las firmas que acostumbran a usar en todos los actos de sus vidas públicas y privadas. En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los veintiséis (26) días del mes de julio del año dos mil veintiuno (2021).


Notario/a Público



Expediente Adquisición de combustible para consumo de la institución de la oficina principal y ofic... (Id.DO1.BDOS.1086425)

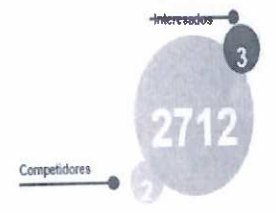
OFERTAS EN ANÁLISIS (TOTAL)

Comparación de Precios | Presentación de ofertas
SIUBEN-CCC-CP-2021-0003 (Cerrada la recepción de ofertas) ver proceso
Total estimado 4 000 000 Pesos Dominicanos | Clasificación de objetos Servicios
Unidad de requisición Departamento Administrativo

PROVEEDORES

Adquisición de combustible para consumo de la institución de la oficina principal y oficinas regionales

(Zona horaria(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan)
Fecha de presentación de ofertas 26/7/2021 10:30 - Fecha de publicación 15/7/2021 10:30
Apertura 26/7/2021 10:40



LÍNEA DE TIEMPO



LISTA DE OFERTAS (2)

Abrir Panel Opciones

(3) OBSERVACIONES A LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO
No tiene ninguna observación a los documentos del proceso

Apertura de ofertas

Referencia de la oferta	Entidad	Presentada	Oferta
DO1.RPL.2432507	Sin datos	23/7/2021 16:55	
DO1.RPL.2432048	Sin datos	23/7/2021 15:56	

MENSAJES
Esta es la circular de respuesta a los oferentes Ben 22/7/2021 12:27 Ver más
Sistema Unico de

TAREAS
Crear
Ver más

MODIFICACIONES / ADENDA
DO1.AMD.549704 Valenda

EVALUACIÓN ECONÓMICA

PROCESO DE ADJUDICACIÓN

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS SIUBEN

DEPARTAMENTO FINANCIERO

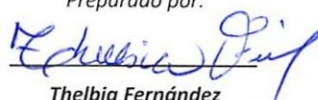
PROCESO DE SELECCION POR COMPARACION DE PRECIOS SIUBEN CCC-CP-2021-0003

ADQUISICION COMBUSTIBLE

OFERENTE	ESTADOS FINANCIEROS	INDICE DE SOLVENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	INDICE DE LIQUIDEZ	CUMPLE/NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE/NO CUMPLE
SIGMA PETROLEUM CORP SRL	2020-2019	2.3	CUMPLE	1.6	CUMPLE	373,852,772.00	CUMPLE
SUPER ESTACION DE SERVICIOS MUTIPLES ON THE BOULEVARD SRL	2020-2019	3.0	CUMPLE	3.0	CUMPLE	26,393,857.12	CUMPLE
Distribuidores Internacionales de Petroleo, S. A.	2020-2019	100	CUMPLE	100	CUMPLE	1,133,114,338.00	CUMPLE
Estación de servicios Coral, SRL	2020-2019	3.1	CUMPLE	3.0	CUMPLE	9,118,735.20	CUMPLE
Sunix Petroleum, SRL	2020-2019	1.5	CUMPLE	1.0	CUMPLE	416,895,612.24	CUMPLE

Nota:

Luego de realizar el análisis de los índices Financieros a los Oferentes para el proceso de comparación de precios SIUBEN CCC-CP-2021-0003 para adquisición de Combustible, concluimos que todos cuentan con suficientes recursos para enfrentar sus obligaciones.

Preparado por:

Thelbia Fernández
 Analista de presupuesto





SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS SIUBEN

DEPARTAMENTO FINANCIERO

PROCESO DE SELECCION POR COMPARACION DE PRECIOS SIUBEN CCC-CP-2021-0003

ADQUISICION COMBUSTIBLE

OFERENTE	ESTADOS FINANCIEROS	INDICE DE SOLVENCIA	CUMPLE/NO CUMPLE	INDICE DE LIQUIDEZ	CUMPLE/NO CUMPLE	CAPITAL DE TRABAJO	CUMPLE/NO CUMPLE
SIGMA PETROLEUM CORP SRL	2020-2019	2.3	CUMPLE	1.6	CUMPLE	373,852,772.00	CUMPLE
SUPER ESTACION DE SERVICIOS MUTIPLES ON THE BOULEVARD SRL	2020-2019	3.0	CUMPLE	3.0	CUMPLE	26,393,857.12	CUMPLE
Distribuidores Internacionales de Petroleo, S. A.	2020-2019	100	CUMPLE	100	CUMPLE	1,133,114,338.00	CUMPLE
Estación de servicios Coral, SRL	2020-2019	3.1	CUMPLE	3.0	CUMPLE	9,118,735.20	CUMPLE
Sunix Petroleum, SRL	2020-2019	1.5	CUMPLE	1.0	CUMPLE	416,895,612.24	CUMPLE

Nota:

Luego de realizar el análisis de los índices Financieros a los Oferentes para el proceso de comparación de precios SIUBEN CCC-CP-2021-0003 para adquisición de Combustible, concluimos que todos cuentan con suficientes recursos para enfrentar sus obligaciones.

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS SIUBEN
DEPARTAMENTO FINANCIERO
PROCESO DE SELECCION POR COMPARACION DE PRECIOS SIUBEN CCC-CP-2021-0003
ADQUISICION COMBUSTIBLE

Detalles de Evaluación Financiera:

INDICE DE SOLVENCIA

ACTIVO TOTAL/PASIVO TOTAL

El **Índice de solvencia** mide la capacidad de una empresa de hacer frente al pago de sus deudas. Es decir, si una empresa tuviese que pagar todas sus deudas en un momento dado, determina si tendría activos para hacer frente a esos pagos. Lo ideal es que la empresa cuente con dos pesos de activo para cumplir con sus obligaciones a corto plazo.

SIGMA PETROLEUM CORP., SRL	2,271,115,793.00	2.3
	970,054,815.00	
SUPER ESTACION DE SERVICIOS MUTIPLES ON THE BOULEVARD SRL	39,547,525.37	3.0
	13,153,668.25	
Distribuidores Internacionales de Petroleo, S. A.	2,924,362,153.00	100
	483,904,711.00	
Estación de servicios Coral, SRL	13,923,904.44	3.1
	4,449,068.09	
Sunix Petroleum, SRL	5,758,682,481.66	1.5
	3,812,566,035.86	

activos totales/pasivos totales

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS SIUBEN
DEPARTAMENTO FINANCIERO
PROCESO DE SELECCION POR COMPARACION DE PRECIOS SIUBEN CCC-CP-2021-0003
ADQUISICION COMBUSTIBLE

Detalles de Evaluación Financiera:

INDICE DE LIQUIDEZ

INDICE DE LIQUIDEZ = ACTIVO CORRIENTE/PASIVO CORRIENTE

El **Indice de liquidez** es utilizado para medir la solidez de la base financiera de una entidad, es decir, determinan si una empresa cuenta con músculo financiero para asumir oportunamente el pago de sus deudas.

SIGMA PETROLEUM CORP., SRL	987,939,008.00	1.6
	614,086,236.00	
SUPER ESTACION DE SERVICIOS MUTIPLES ON THE BOULEVARD SRL	39,547,525.37	3.0
	13,153,668.25	
Distribuidores Internacionales de Petroleo, S. A.	1,615,855,696.00	100
	482,741,358.00	
Estación de servicios Coral, SRL	13,567,803.29	3.0
	4,449,068.09	
Sunix Petroleum, SRL	2,384,112,770.06	1.2
	1,967,217,157.82	

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS SIUBEN
DEPARTAMENTO FINANCIERO
PROCESO DE SELECCION POR COMPARACION DE PRECIOS SIUBEN CCC-CP-2021-0003
ADQUISICION COMBUSTIBLE

Detalles de Evaluación Financiera:

CAPITAL DE TRABAJO

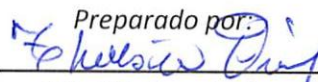
CAPITAL DE TRABAJO = ACTIVO CORRIENTE- PASIVO CORRIENTE

El **capital de trabajo** es la cantidad necesaria de recursos para una empresa o institución financiera para realizar sus operaciones con normalidad. Es decir, los activos para que una compañía, sea capaz de hacer sus funciones y actividades a corto plazo.

SIGMA PETROLEUM CORP., SRL	987,939,008.00	614,086,236.00	373,852,772.00
SUPER ESTACION DE SERVICIOS MUTIPLES ON THE BOULEVARD SRL	39,547,525.37	13,153,668.25	26,393,857.12
Distribuidores Internacionales de Petroleo, S. A.	1,615,855,696.00	482,741,358.00	1,133,114,338.00
Estación de servicios Coral, SRL	13,567,803.29	4,449,068.09	9,118,735.20
Sunix Petroleum, SRL	2,384,112,770.06	1,967,217,157.82	416,895,612.24

SISTEMA UNICO DE BENEFICIARIOS SIUBEN
DEPARTAMENTO FINANCIERO
PROCESO DE SELECCION POR COMPARACION DE PRECIOS SIUBEN CCC-CP-2021-0003
ADQUISICION COMBUSTIBLE

OFERENTE	CERTIFICACION DGII	FECHA	CUMPLE/NO CUMPLE	CERTIFICACION TSS	FECHA	CUMPLE/NO CUMPLE
SIGMA PETROLEUM CORP SRL	✓	20/07/2021	CUMPLE	✓	20/07/2021	CUMPLE
SUPER ESTACION DE SERVICIOS MUTIPLES ON THE BOULEVARD SRL	✓	06/07/2021	CUMPLE	✓	07/07/2021	CUMPLE
Distribuidores Internacionales de Petroleo, S. A.	✓	20/07/2021	CUMPLE	✓	20/07/2021	CUMPLE
Estación de servicios Coral, SRL	✓	05/07/2021	CUMPLE	✓	02/07/2021	CUMPLE
Sunix Petroleum, SRL	✓	22/07/2021	CUMPLE	✓	05/05/2021	CUMPLE

Preparado por:

Thelbia Fernández
Analista de Presupuesto





Gabinete de Política Social

27 del mes de julio del 2021.-

Honorable

Miembros Comité de Compras y Contrataciones

Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) del Gabinete de Políticas Sociales -GPS- de la Presidencia de la República.

Asunto:

Informe Evaluación Documentos Legales de la Oferta Técnica -Sobre A- del proceso de Selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Servicio de Combustible para Oficina Principal y Regionales (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003).

Honorables miembros:

Cortésmente, tenemos a bien presentarles los resultados de la evaluación técnica de lo solicitado como subsanable correspondiente a los documentos legales conforme al Sobre A y al Pliego de Condiciones en su apartado 2.14.

El proceso de evaluación que realizó esta Consultoría Jurídica del Gabinete de Políticas Sociales (GPS), fue con el objetivo de validar los documentos legales solicitados en el pliego de condiciones y que a su vez estuvieran vigentes para el proceso al que fueron sometidos.

El criterio de evaluación utilizado fue el establecido en el acápite 3.4 del Pliego de Condiciones que establece lo siguiente *“Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/ NO CUMPLE: elegibilidad: que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.”***

Del mismo modo, el accionar en el proceso de evaluación estuvo acorde con el acápite 3.3 del Pliego de Condiciones que establece lo siguiente:

*“Los Peritos, procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido **“Sobre A”**. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrá comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.*

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

Gabinete de Política Social

Antes de proceder a la evaluación detallada del “**Sobre A**”, los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específica; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables de conformidad a lo establecido en el numeral 1.21 del presente documento.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, los Peritos Especialistas procederán de conformidad con los procedimientos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.”

En el marco de este proceso de adquisición se recibieron cinco (05) ofertas, que fueron sometidas a evaluación de acuerdo a los criterios establecidos y lo contenido en el pliego de condiciones específicas para el referido proceso, teniendo como resultado lo siguiente:

Núm.	Oferentes	Status de valoración	Observaciones	Subsanable
1.	ESTACIÓN DE SERVICIOS CORAL, SRL	PENDIENTE	1- No presentó Documentos constitutivos de la compañía. Debe Subsanar. 2- No Estatutos Sociales de la compañía. Debe Subsanar. 3- No presentó ultima acta de asamblea y Lista de Nomina de Accionistas de la compañía. Debe Subsanar.	SI
2.	SUNIX PETROLEUM, SRL	PENDIENTE	1- No presento Poder Especial. Debe Subsanar.	SI
3.	SIGMA PETREOLEUM, S.R.L.	CUMPLE	N/A	NO
4.	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETREOLEO, S.A. (DIPSA)	PENDIENTE	1. No presentó Documentos constitutivos de la compañía. Debe Subsanar. 2. No Estatutos Sociales de la compañía. Debe Subsanar. 3. No presentó ultima acta de asamblea y Lista de Nomina	SI



PRESIDENCIA DE LA
REPÚBLICA DOMINICANA

Gabinete de Política Social

			de Accionistas de la compañía. Debe Subsananar.	
5.	SUPER ESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES ON THE BOULEVARD, S.R.L	PENDIENTE	1. No presentó Documentos constitutivos de la compañía. Debe Subsananar. 2. No Estatutos Sociales de la compañía. Debe Subsananar. 3. No presentó ultima acta de asamblea y Lista de Nomina de Accionistas de la compañía. Debe Subsananar.	SI

En ese sentido, anexamos la matriz con la evaluación detallada y pormenorizada de cada uno de los documentos solicitados y los presentados por los oferentes participantes.

Sin otro particular por el momento, reciban saludos cordiales,

Juana Román
Analista Legal GPS

Engie Batista
Abogada GPS

Luisa Olivero
Analista Legal GPS

Wilfredo Montilla
Abogado GPS

Tony Méndez
Abogado GPS

SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN) DEL GABINETE DE POLÍTICAS SOCIALES (GPS)
ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003)
 CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS

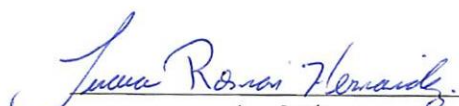
DESCRIPCION	OFERENTES				
Criterios	1. ESTACION DE SERVICIOS CORAL, SRL	2. SUNIX PETROLEUM, SRL	3. SIGMA PETROLEUM, S.R.L.	4. DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. (DIPSA)	5. SUPER ESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES ON THE BOULEVARD, S.R.L
Calificaciones del Oferente					
Formulario de Presentación de la Oferta SNCC.F.034. En este formulario se debe enunciar la cantidad de días hábiles para cuales mantiene su oferta en conformidad con este Pliego de Condiciones. <i>Este documento no es Subsanable.</i>	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR EL SR. ANTONIO ANDAL DE FECHA 26/7/2021; SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE POR UN PERIODO DE TRES (03) MESES.	PRESENTO FORMULARIO DE INFORMACION DEL OFERENTE, FIRMADO Y SELLADO POR EL SEÑOR WILLEN CHRISTIAN BOUMA HERNANDEZ, DE FECHA 23/7/2021. EN LA QUE SE HACE CONTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDR VIGENTE POR UN PERIODO DE SESENTA (60) DIAS.	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR LA SR. RAFAEL ADOLFO LLUVERES SEPULVEDA DE FECHA 26/7/2021; SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE POR UN PERIODO DE SESENTA (60) DÍAS HABILES	PRESENTÓ, FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO, POR EL SEÑOR WILLEN BOUMA, DE FECHA 26/07/2021. CON VIGENCIA DE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS HABILES.	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR EL SR. JOSÉ ADALBERTO ARIAS; DE FECHA 19 DE JULIO 2021. SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE POR UN PERIODO DE UN (1) AÑO.
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) <i>Este documento no es subsanable debe presentarlo.</i>	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO DE FECHA 26/7/2021	PRESENT FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE OFERENTE FIRMADO Y SELLADO DE FECHA 23/7/2021	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO DE FECHA 26/7/2021	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO DE FECHA 26/07/2021	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO DE FECHA 19 DE JULIO 2021.
Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que los acredita como Pequeña, Micro y Mediana Empresa (MIPYME), <i>actualizada (si aplica).</i>	PRESENTÓ CERTIFICACIÓN CONSTANCIA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DONDE DICE QUE LA EMPRESA CALIFICA EN EL REGION DE PEQUEÑA; VIGENCIA DE 12 MESES, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	PRESENTO CERTIFICACION DE CONSTANCIA DONDE SE ESRTABLECE QUE LA EMPRESA NO CALIFICA COMO MIPYMES POR UN PERIODO DE 12 MESES DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	N/A	N/A	N/A
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 69095. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021. -POSEE ACTIVIDAD COMERCAL NÚM. 15100000 COMBUSTIBLES	PRESENTO CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RPE) NUMERO 1419, ACTUALIZACION DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 12737. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2020 -POSEE ACTIVIDAD COMERCAL NÚM. 15100000 COMBUSTIBLES	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 3085. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2020 -POSEE ACTIVIDAD COMERCAL NÚM. 15100000 COMBUSTIBLES.	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 1370. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. -POSEE ACTIVIDAD COMERCAL NÚM. 15100000 COMBUSTIBLES
Cédula del responsable legal del contrato (Persona física o empresa)	PRESENTO COPIA DE LA CEDULA DEL SR. ANTONIO JESUS HANDAL ABUGABIR, CEDULA NÚM. 001-1273999-0	PRESENTO COPIA DE LA CEDULA DEL WILLEM CHRISTIAN BOUMA HERNANDEZ, CEDULA NUM. [REDACTED]	PRESENTÓ CÉDULA A NOMBRE SR. RAFAEL ADOLFO LLUVERES SEPULVEDA, NUM. [REDACTED]	PRESENTÓ CÉDULA A NOMBRE SR. CARLOS JOSÉ RIVAS VARGAS, NUM. [REDACTED]	PRESENTÓ COPIADE LA CÉDULA EL SR. JOSÉ ADALBERTO ARIAS, NÚMERO: 001-0777141-2
Documentos constitutivos de la compañía, en caso de que aplique.	NO PRESENTO. DEBE SUBSANAR	PRESENTO ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2010, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR LOS SEÑORES CARLOS MARTI BESONIAS, CARLOS JOSE MARTI GARDEN, HOJA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR LOS SEÑORES CARLOS MARTI BESONIA Y CARLOS JOSE MARTI GARDEN, LISTA DE SOCIOS DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2020.	PRESENTÓ ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 15/08/2019,. FIRMADA POR LOS SOCIOS :- GUILLERMO ANTONIO SENSIÓN, G.A.S.S CORPORATION, S.L.R., GUILLERMO ANTONIO SENSIÓN SUAREZ, JOEL DE JESUS SENSIÓN SUÁREZ, MASSIEL MIGUELINA SENSIÓN SUÁREZ, Y REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE SANTO DOMINGO EN FECHA 13/9/2019,	NO PRESENTÓ. DEBE SUBSANAR	NO PRESENTÓ. DEBE SUBSANAR
Copia del certificado de Registro Mercantil actualizados, donde se especifique la actividad y descripción del negocio que sea a fin al objeto o rubro de esta contratación.	PRESENTÓ CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL NÚM.23054SD; VIGENTE HASTA EL 28 DE JULIO DE 2022; SOCIOS: 1- ANTONIO JESUS HANDAL Y 2- MARIA ARCADIA ABUGABIR ALVARADO, SE VALIDA QUE ANTONIO JESUS HANDAL Y NANCY LICET HANDAL DE MEJIA TIENEN FACULTAD PARA FIRMAR.	PRESENTO CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL NUM.35209SD, VIGENTE HASTA 22 DE JUNIO DEL 2023; SOCIOS: 1-OMAHA BEACH INVESTMENT CORP. REP. POR CARLOS MARTI BESONIAS, 2- CARLOS MARTI BESONIAS, 3- CARLOS JOSE MARTI GARDEN, DONDE SE VALIDA QUE LOS SEÑORES: CARLOS JOSE MARTI GARDEN, CARLOS MARTI BESONIAS Y JOSE MARTI GARDEN TIENEN LA FACULTAD PARA FIRMAR.	PRESENTÓ REGISTRO MERCANTI NÚM. 107809SD, DE FECHA DE VENCIMIENTO 27/05/2022, PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR, SR. GUILLERMO ANTONIO SENSIÓN, GUILLERMO ANTONIO SENSIÓN SUÁREZ Y MASSIEL MIGUELINA SENSIÓN SUÁREZ.	PRESENTÓ REGISTRO MERCANTIL NÚM 11559PSD, FECHA DE ACTUALIZACIÓN 28/10/2021. PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR ARTURO SANTANA REYES, JAIME ANDRES SANTANA BONETTI Y ROBERTO BONETTI PASTORIZA	PRESENTÓ CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL NÚM.43984SD; VIGENTE HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2022; SOCIOS: 1- JOSÉ ADALBERTO ARIAS, 2- ROCIO MARLENI ARIAS ROMÁN Y 3- ADALBERTO JOSÉ ARIAS ROMÁN. SE VALIDA QUE EL SR. JOSÉ ADALBERTO ARIAS. TIENE FACULTAD PARA FIRMAR.
Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostente poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa.	NO PRESENTO. DEBE SUBSANAR	PRESENTO ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2010, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR LOS SEÑORES CARLOS MARTI BESONIAS, CARLOS JOSE MARTI GARDEN, HOJA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR LOS SEÑORES CARLOS MARTI BESONIA Y CARLOS JOSE MARTI GARDEN, LISTA DE SOCIOS DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2020.	PRESENTÓ ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 15/08/2019,. FIRMADA POR LOS SOCIOS :- GUILLERMO ANTONIO SENSIÓN, G.A.S.S CORPORATION, S.L.R., GUILLERMO ANTONIO SENSIÓN SUAREZ, JOEL DE JESUS SENSIÓN SUÁREZ, MASSIEL MIGUELINA SENSIÓN SUÁREZ, Y REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE SANTO DOMINGO EN FECHA 13/9/2019,	NO PRESENTÓ. DEBE SUBSANAR	NO PRESENTÓ. DEBE SUBSANAR

E.A.B.P.
 [Handwritten signatures and initials]

SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN) DEL GABINETE DE POLÍTICAS SOCIALES (GPS)
 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003)
 CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS

DESCRIPCION	OFERENTES				
Criterios	1. ESTACION DE SERVICIOS CORAL, SRL	2. SUNIX PETROLEUM, SRL	3. SIGMA PETROLEUM, S.R.L.	4. DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. (DIPSA)	5. SUPER ESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES ON THE BOULEVARD, S.R.L
Lista de Nomina de Accionistas con composición accionista actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa.	NO PRESENTO. DEBE SUBSANAR	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR LOS SEÑORES CARLOS MARTI BESONIAS, CARLOS JOSE MARTI GARDEN, HOJA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR LOS SEÑORES CARLOS MARTI BESONIA Y CARLOS JOSE MARTI GARDEN, LISTA DE SOCIOS DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2020.	PRESENTÓ NÓMINA DE ACCIONISTA Y ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020, FIRMADA Y SELLADA; SOCIOS: 1-GUILLERMO ANTONIO CENSION, G.A.S.S CORPORATION, S.L.R., GUILLERMO ANTONIO SENCION SUÁREZ, JOEL DE JESUS CENSION SUAREZ, MASSIEL MIGUELINA SENCION SUAREZ, MIKE JAEI SENCION ESPINAL Y MANUEL ANTONIO GARRIGÓ PÉREZ, REGISTRADA EN LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO.	NO PRESENTÓ. DEBE SUBSANAR	NO PRESENTÓ. DEBE SUBSANAR
Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autorizada a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (Núm. de Referencia) que se está autorizando. (Si Aplica)	PRESENTO PODER ESPECIAL PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL DONDE ORTOGA PODER AL SR. ANTONIO JESUS HANDAL ABUGABIR, NOTARIADO POR EL DR. DIEGO MUESES DE LOS SANTOS EN FECHA 19 DE JULIO DEL 2021.	NO PRESENTO. DEBE SUBSANAR	PRESENTÓ ACTA DE ASAMBLEA DONDE DESGINA AL SEÑOR RAFAEL ADOLFO LLUBERES COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DE FECHA 16 DICIEMBRE DEL 2020.	PRESENTÓ ACTA DE ASAMBLEA DONDE DESGINA ALOS SEÑORES CARLOS JOSE RIVAS VARGAS Y ROBERTO BONETTI PASTORIZA COMO REPRESENTANTES DE LA EMPRESA DE FECHA 16 DICIEMBRE DEL 2020.	PRESENTÓ PODER DE FECHA 16 DE JULIO 2021. NO OBSTANTE HACEMOS EL ACLARANDUM QUE EL SR. JOSÉ ADALBERTO ARIAS CÉDULA NÚMERO: 001-0777141-2 TIENE FACULTAD PARA FIRMAR.
Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021 FIRMADA, SELLADA Y NOTARIADA EN FECHA 20 DE JULIO DE 2021.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2021 FIRMADA, SELLADA Y NOTARIADA EN FECHA 08 DE JULIO DEL 2021.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA FIRMADO, SELLADO Y LEGALIZADO DE FECHA 07/07/2021 NOTARIADA POR LA DRA. MIGUELINA SUAREZ VARGAS.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA FIRMADO, SELLADO Y LEGALIZADO DE FECHA 02/07/2021 NOTARIADA POR LA LIC. ALBERTO FRANCISCO CARIAS GUIZADO.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 16 DE JULIO 2021.
PARA EL CASO DE CONSORCIOS	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO
Original del acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como generales.	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizados por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO
Acta de Asamblea de cada empresa que sea socia, en la que se refiera la decisión de participar en el Consorcio y la designación de un representante dentro del mismo debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa y debidamente sellada con el sello social de la empresa.	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO

EQUIPO EVALUADOR:


 Juana Román
 Analista Legal GPS


 Tony Méndez
 Abogado GPS


 Engie Batista
 Abogada GPS


 Wilfredo Montilla
 Abogado GPS


 Luisa Olivero
 Analista Legal GPS

Sistema Único de Beneficiarios

Informe final pericial de evaluación económica
Proceso de compras SIUBEN-CCC-CP-2021-0003
Adquisición de combustible para la Institución

Fueron remitidas Tres (03) ofertas Económicas por parte del Depto. de Compras correspondiente a las empresas: Sigma Petroleum Corp., S.A.S – DIPSA, S.A y Sunix Petroleum, S.R.L., estas ofertas fueron evaluadas en función a los criterios establecidos en el pliego de condiciones.

Criterio de Evaluación	Sunix Petroleum, S.R.L	Sigma Petroleum, S.A.S	DIPSA, S.A
Monto oferta económica	RD\$ 4,000,000.00	RD\$ 4,000,000.00	RD\$ 4,000,000.00
Descuento ofertado	9.6% en tickets de combustible luego del pago de la factura	9.5% en tickets de combustible o aplicado a la factura según precio del MICM a la fecha del requerimiento	RD\$12 por galón retornados en tickets de combustible luego del pago de la factura
Monto de los descuentos ofertados en base a los RD\$4,000.000.00 al precio del combustible en d/f 10/08/2021	RD\$ 384,000.00	RD\$ 380,000.00	RD\$ 188,276.05 en referencia al precio por galón más alto RD\$261.88 (Gasolina Premium) y RD\$ 254,102.69 en referencia al precio por galón más bajo RD\$188.90 (Gasol regular)
Resultado	1er lugar partiendo del monto del descuento ofertado	2do lugar partiendo del monto del descuento ofertado	3er lugar partiendo del monto del descuento ofertado

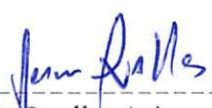
Evaluated por:



Wilrid Sain
Perito Depto. Administrativo
Financiero



Karen Paulino
Perito Depto. Administrativo
Financiero



Jesús Ovalles Arias
Perito Depto. Administrativo
Financiero

Fin del informe. Martes 10 de Agosto del 2021

Gabinete de Política Social

05 del mes de Agosto del 2021.-

Honorable

Miembros Comité de Compras y Contrataciones

Sistema Único de Beneficiarios (SIUBEN) del Gabinete de Políticas Sociales -GPS- de la Presidencia de la República.

Asunto:

Informe de documentos subsanables del proceso de Selección por Comparación de Precios para la Adquisición de Servicio de Combustible para Oficina Principal y Regionales (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003).

Honorables miembros:

Cortésmente, tenemos a bien presentarles los resultados de la evaluación técnica de lo solicitado como subsanable correspondiente a los documentos legales conforme al Sobre A y al Pliego de Condiciones en su apartado 2.14.

El proceso de evaluación que realizó esta Consultoría Jurídica del Gabinete de Políticas Sociales (GPS), fue con el objetivo de validar los documentos legales solicitados en el pliego de condiciones y que a su vez estuvieran vigentes para el proceso al que fueron sometidos.

El criterio de evaluación utilizado fue el establecido en el acápite 3.4 del Pliego de Condiciones que establece lo siguiente *“Las Propuestas deberán contener la documentación necesaria, suficiente y fehaciente para demostrar los siguientes aspectos que serán verificados bajo la modalidad **“CUMPLE/NO CUMPLE: elegibilidad:** que el proponente está legalmente autorizado para realizar sus actividades comerciales en el país.”*

Del mismo modo, el accionar en el proceso de evaluación estuvo acorde con el acápite 3.3 del Pliego de Condiciones que establece lo siguiente:

*“Los Peritos, procederá a la validación y verificación de los documentos contenidos en el referido **“Sobre A”**. Ante cualquier duda sobre la información presentada, podrá comprobar, por los medios que considere adecuados, la veracidad de la información recibida.*

No se considerarán aclaraciones a una Oferta presentadas por Oferentes cuando no sean en respuesta a una solicitud de la Entidad Contratante. La solicitud de aclaración por la Entidad Contratante y la respuesta deberán ser hechas por escrito.

Gabinete de Política Social

Antes de proceder a la evaluación detallada del “Sobre A”, los Peritos determinarán si cada Oferta se ajusta sustancialmente al presente Pliego de Condiciones Específica; o si existen desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o de tipo subsanables de conformidad a lo establecido en el numeral 1.21 del presente documento.

En los casos en que se presenten desviaciones, reservas, omisiones o errores de naturaleza o tipo subsanables, los Peritos Especialistas procederán de conformidad con los procedimientos establecidos en el presente Pliego de Condiciones Específicas.”

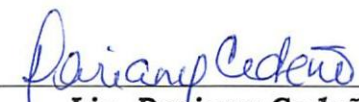
En el marco de este proceso de adquisición se recibieron cinco (05) ofertas, que fueron sometidas a evaluación de acuerdo a los criterios establecidos y lo contenido en el pliego de condiciones específicas para el referido proceso, teniendo como resultado lo siguiente:

Núm.	Oferentes	Status de valoración
1.	ESTACIÓN DE SERVICIOS CORAL, SRL	CUMPLE
2.	SUNIX PETROLEUM, SRL	CUMPLE
3.	SIGMA PETREOLEUM, S.R.L.	CUMPLE
4.	DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETREOLEO, S.A. (DIPSA)	CUMPLE
5.	SUPER ESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES ON THE BOULEVARD, S.R.L	CUMPLE

En ese sentido, anexamos la matriz con la evaluación detallada y pormenorizada de cada uno de los documentos solicitados y los presentados por los oferentes participantes.

Sin otro particular por el momento, reciban saludos cordiales,


Lic. Juana Román
Analista Legal GPS


Lic. Dariany Cedeño
Analista Legal GPS


Lic. Luisa Olivero
Analista Legal GPS

SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN) DEL GABINETE DE POLÍTICAS SOCIALES (GPS)
 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003)
 CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS

DESCRIPCION	OFERENTES				
Criterios	1. ESTACION DE SERVICIOS CORAL, SRL	2. SUNIX PETROLEUM, SRL	3. SIGMA PETROLEUM, S.R.L.	4. DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETREOLEO, S.A. (DIPSA)	5. SUPER ESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES ON THE BOULEVARD, S.R.L
Calificaciones del Oferente					
Formulario de Presentación de la Oferta SNCC.F.034. En este formulario se debe enunciar la cantidad de días hábiles para cuales mantiene su oferta en conformidad con este Pliego de Condiciones. <i>Este documento no es Subsanable.</i>	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR EL SR. ANTONIO ANDAL DE FECHA 26/7/2021; SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE POR UN PERIODO DE TRES (03) MESES.	PRESENTO FORMULARIO DE INFORMACION DEL OFERENTE, FIRMADO Y SELLADO POR EL SEÑOR WILLEN CHRISTIAN BOUMA HERNANDEZ, DE FECHA 23/7/2021. EN LA QUE SE HACE CONTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDR VIGENTE POR UN PERIODO DE SESENTA (60) DIAS.	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR LA SR. RAFAEL ADOLFO LLUVERES SEPULVEDA DE FECHA 26/7/2021; SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE POR UN PERIODO DE SESENTA (60) DÍAS HÁBILES	PRESENTÓ, FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO, POR EL SEÑOR WILLEN BOUMA, DE FECHA 26/07/2021. CON VIGENCIA DE TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) DÍAS HÁBILES.	PRESENTÓ FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA FIRMADO Y SELLADO POR EL SR. JOSÉ ADALBERTO ARIAS; DE FECHA 19 DE JULIO 2021. SE HACE CONSTAR QUE SU OFERTA SE MANTENDRÁ VIGENTE POR UN PERIODO DE UN (1) AÑO.
Formulario de Información sobre el Oferente (SNCC.F.042) <i>Este documento no es subsanable debe presentarlo.</i>	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO DE FECHA 26/7/2021	PRESENT FORMULARIO DE INFORMACION SOBRE OFERENTE FIRMADO Y SELLADO DE FECHA 23/7/2021	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO DE FECHA 26/7/2021	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO DE FECHA 26/07/2021	PRESENTÓ FORMULARIO DE INFORMACIÓN DEL OFERENTE FIRMADO Y SELLADO DE FECHA 19 DE JULIO 2021.
Certificación emitida por el Ministerio de Industria y Comercio que los acredita como Pequeña, Micro y Mediana Empresa (MIPYME), <i>actualizada (si aplica).</i>	PRESENTÓ CERTIFICACIÓN CONSTANCIA EMITIDA POR EL MINISTERIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DONDE DICE QUE LA EMPRESA CALIFICA EN EL REGION DE PEQUEÑA; VIGENCIA DE 12 MESES, DE FECHA 29 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	PRESENTÓ CERTIFICACION DE CONSTANCIA DONDE SE ESTABLECE QUE LA EMPRESA NO CALIFICA COMO MIPYMES POR UN PERIODO DE 12 MESES DE FECHA 05 DE NOVIEMBRE DEL 2020.	N/A	N/A	N/A
Registro de Proveedores del Estado (RPE), emitido por la Dirección General de Contrataciones Públicas.	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 69095. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 12 DE AGOSTO DEL 2021. -POSEE ACTIVIDAD COMERCAL NÚM. 15100000 COMBUSTIBLES	PRESENTO CONSTANCIA DE INSCRIPCION DE PROVEEDORES DEL ESTADO (RPE) NUMERO 1419, ACTUALIZACION DE FECHA 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 12737. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 13 DE MARZO DEL 2020 -POSEE ACTIVIDAD COMERCAL NÚM. 15100000 COMBUSTIBLES	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 3085. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 12 DE FEBRERO DEL 2020 -POSEE ACTIVIDAD COMERCAL NÚM. 15100000 COMBUSTIBLES.	PRESENTÓ CONSTANCIA DE INSCRIPCIÓN RPE NÚM. 1370. ACTUALIZACIÓN DE FECHA 11 DE SEPTIEMBRE DEL 2020. -POSEE ACTIVIDAD COMERCAL NÚM. 15100000 COMBUSTIBLES
Cédula del responsable legal del contrato (Persona física o empresa)	PRESENTO COPIA DE LA CEDULA DEL SR. ANTONIO JESUS HANDAL ABUGABIR, CEDULA NÚM. [REDACTED]	PRESENTO COPIA DE LA CEDULA DEL WILLEM CHRISTIAN BOUMA HERNANDEZ, CEDULA NUM. [REDACTED]	PRESENTÓ CÉDULA A NOMBRE SR. RAFAEL ADOLFO LLUVERES SEPULVEDA, NUM. [REDACTED]	PRESENTÓ CÉDULA A NOMBRE SR. CARLOS JOSÉ RIVAS VARGAS, NUM. [REDACTED]	PRESENTÓ COPIA DE LA CÉDULA EL SR. JOSÉ ADALBERTO ARIAS, NÚMERO: [REDACTED]
Documentos constitutivos de la compañía, en caso de que aplique.	PRESENTO ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010, ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR LOS SEÑORES ANTONIO JESUS HANDAL Y, MARIA ARCADIA ABUGABIR ALVARADO, HOJA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR EL SEÑOR ANTONIO JESUS HANDAL.	PRESENTO ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2010, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR LOS SEÑORES CARLOS MARTI BESONIAS, CARLOS JOSE MARTI GARDEN, HOJA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR LOS SEÑORES CARLOS MARTI BESONIA Y CARLOS JOSE MARTI GARDEN, LISTA DE SOCIOS DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2020.	PRESENTÓ ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 15/08/2019,. FIRMADA POR LOS SOCIOS :- GUILLERMO ANTONIO SENCION, G.A.S.S CORPORATION, S.L.R., GUILLERMO ANTONIO SENCION SUAREZ, JOEL DE JESUS SENCION SUÁREZ, MASSIEL MIGUELINA SENCION SUÁREZ, Y REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE SANTO DOMINGO EN FECHA 13/9/2019,	NO PRESENTÓ. DEBE SUBSANAR DEBE SUBSANAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO	PRESENTÓ ACTA CONSTITUTIVA DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL AÑO 1998.
Copia del certificado de Registro Mercantil actualizados, donde se especifique la actividad y descripción del negocio que sea a fin al objeto o rubro de esta contratación.	PRESENTÓ CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL NÚM.23054SD; VIGENTE HASTA EL 28 DE JULIO DE 2022; SOCIOS: 1- ANTONIO JESUS HANDAL Y 2- MARIA ARCADIA ABUGABIR ALVARADO, SE VALIDA QUE ANTONIO JESUS HANDAL Y NANCY LICET HANDAL DE MEJIA TIENEN FACULTAD PARA FIRMAR.	PRESENTO CERTIFICADO DE REGISTRO MERCANTIL NUM.35209SD, VIGENTE HASTA 22 DE JUNIO DEL 2023; SOCIOS: 1-OMAHA BEACH INVESTMENT CORP. REP. POR CARLOS MARTI BESONIAS, 2- CARLOS MARTI BESONIAS, 3- CARLOS JOSE MARTI GARDEN, DONDE SE VALIDA QUE LOS SEÑORES: CARLOS JOSE MARTI GARDEN, CARLOS MARTI BESONIAS Y JOSE MARTI GARDEN TIENEN LA FACULTAD PARA FIRMAR.	PRESENTÓ REGISTRO MERCANTI NÚM. 107809SD, DE FECHA DE VENCIMIENTO 27/05/2022, PERSONAS AUTORIZADAS PARA FIRMAR, SR. GUILLERMO ANTONIO SENCION, GUILLERMO ANTONIO SENCION SUÁREZ Y MASSIEL MIGUELINA SENCION SUÁREZ.	PRESENTÓ REGISTRO MERCANTIL NÚM 11559PSD, FECHA DE ACTUALIZACIÓN 28/10/2021. PERSONA AUTORIZADA PARA FIRMAR ARTURO SANTANA REYES, JAIME ANDRES SANTANA BONETTI Y ROBERTO BONETTI PASTORIZA	PRESENTÓ CERTIFICADO REGISTRO MERCANTIL NÚM.43984SD; VIGENTE HASTA EL 22 DE AGOSTO DE 2022; SOCIOS: 1- JOSÉ ADALBERTO ARIAS, 2- ROCIO MARLENI ARIAS ROMÁN Y 3- ADALBERTO JOSÉ ARIAS ROMÁN. SE VALIDA QUE EL SR. JOSÉ ADALBERTO ARIAS. TIENE FACULTAD PARA FIRMAR.
Copia de los Estatutos Sociales debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostente poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa.	PRESENTO ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 26 DE NOVIEMBRE DEL 2010.	PRESENTO ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 15 DE MARZO DEL 2010, ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR LOS SEÑORES CARLOS MARTI BESONIAS, CARLOS JOSE MARTI GARDEN, HOJA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR LOS SEÑORES CARLOS MARTI BESONIA Y CARLOS JOSE MARTI GARDEN, LISTA DE SOCIOS DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2020.	PRESENTÓ ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 15/08/2019,. FIRMADA POR LOS SOCIOS :- GUILLERMO ANTONIO SENCION, G.A.S.S CORPORATION, S.L.R., GUILLERMO ANTONIO SENCION SUAREZ, JOEL DE JESUS SENCION SUÁREZ, MASSIEL MIGUELINA SENCION SUÁREZ, Y REGISTRADO EN LA CÁMARA DE COMERCIO Y PRODUCCION DE SANTO DOMINGO EN FECHA 13/9/2019,	NO PRESENTÓ. DEBE SUBSANAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO	PRESENTÓ ESTATUTOS SOCIALES




SISTEMA ÚNICO DE BENEFICIARIOS (SIUBEN) DEL GABINETE DE POLÍTICAS SOCIALES (GPS)
 ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE COMBUSTIBLE PARA OFICINA PRINCIPAL Y REGIONALES (SIUBEN-CCC-CP-2021-0003)
 CUADRO COMPARATIVO Y EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS

DESCRIPCION	OFERENTES				
Criterios	1. ESTACION DE SERVICIOS CORAL, SRL	2. SUNIX PETROLEUM, SRL	3. SIGMA PETROLEUM, S.R.L.	4. DISTRIBUIDORES INTERNACIONALES DE PETROLEO, S.A. (DIPSA)	5. SUPER ESTACIÓN DE SERVICIOS MÚLTIPLES ON THE BOULEVARD, S.R.L
Lista de Nomina de Accionistas con composición accionista actualizada, debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa; certificada y firmada de conformidad a su original por la gerencia o por quienes ostenten poder de representación otorgado por dicha gerencia y debidamente sellada con el sello social de la empresa.	HOJA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS DE FECHA 26 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR EL SEÑOR ANTONIO JESUS HANDAL.	ACTA DE ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR LOS SEÑORES CARLOS MARTI BESONIAS, CARLOS JOSE MARTI GARDEN, HOJA DE PRESENCIA DE LOS SOCIOS DE FECHA 08 DE MARZO DEL 2021 FIRMADA POR LOS SEÑORES CARLOS MARTI BESONIA Y CARLOS JOSE MARTI GARDEN, LISTA DE SOCIOS DE FECHA 19 DE JUNIO DEL 2020.	PRESENTÓ NÓMINA DE ACCIONISTA Y ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DEL 2020, FIRMADA Y SELLADA; SOCIOS: 1-GUILLERMO ANTONIO CENSION, G.A.S.S CORPORATION, S.L.R., GUILLERMO ANTONIO SENCION SUÁREZ, JOEL DE JESUS CENSION SUAREZ, MASSIEL MIGUELINA SENCION SUAREZ, MIKE JAE SENCION ESPINAL Y MANUEL ANTONIO GARRIGÓ PÉREZ, REGISTRADA EN LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO.	NO PRESENTÓ. DEBE SUBSANAR EN CASO DE RESULTAR ADJUDICATARIO	PRESENTÓ NÓMINA DE ACCIONISTA Y ACTA DE ASAMBLEA DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2021, FIRMADA Y SELLADA. SOCIOS: JOSE ADALBERTO ARIAS, ROCIO ARIAS ROMAN Y ADALBERTO JOSE ARIAS ROMAN. REGISTRADA EN LA CAMARA DE COMERCIO Y PRODUCCIÓN DE SANTO DOMINGO EN FECHA 11 DE FEBRERO DEL 2021.
Poder especial de representación (actualizado) en el cual la empresa autorizada a la persona a contratar en su nombre, debidamente legalizado por un notario y sellado con el sello de la empresa. Especificar en el poder el proceso de selección (Núm. de Referencia) que se está autorizando. (Si Aplica)	PRESENTO PODER ESPECIAL PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL DONDE ORTOGA PODER AL SR. ANTONIO JESUS HANDAL ABUGABIR, NOTARIADO POR EL DR. DIEGO MUESES DE LOS SANTOS EN FECHA 19 DE JULIO DEL 2021.	PRESENTO PODER ESPECIAL PARA LICITACION PUBLICA NACIONAL DONDE ORTOGA PODER AL SR. WILLEM CHRISTIAN BOUMA HERNANDEZ NOTARIADO POR EL DR. GIUSEPPE SERRATA ZAITER, MATRICULA 1437 EN FECHA 05 DE AGOSTO DEL 2021.	PRESENTÓ ACTA DE ASAMBLEA DONDE DESIGNA AL SEÑOR RAFAEL ADOLFO LLUBERES COMO REPRESENTANTE DE LA EMPRESA DE FECHA 16 DICIEMBRE DEL 2020.	PRESENTÓ ACTA DE ASAMBLEA DONDE DESIGNA A LOS SEÑORES CARLOS JOSE RIVAS VARGAS Y ROBERTO BONETTI PASTORIZA COMO REPRESENTANTES DE LA EMPRESA DE FECHA 16 DICIEMBRE DEL 2020.	PRESENTÓ PODER DE FECHA 16 DE JULIO 2021. NO OBSTANTE HACEMOS EL ACLARANDUM QUE EL SR. JOSÉ ADALBERTO ARIAS CÉDULA NÚMERO: [REDACTED] TIENE FACULTAD PARA FIRMAR.
Declaración Jurada del solicitante en la que manifieste que no se encuentra dentro de las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06 y donde manifieste si tiene o no juicio con el Estado Dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social, o si está sometida a un proceso de quiebra.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 20 DE JULIO DE 2021 FIRMADA, SELLADA Y NOTARIADA EN FECHA 20 DE JULIO DE 2021.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 08 DE JULIO DEL 2021. FIRMADA, SELLADA Y NOTARIADA EN FECHA 08 DE JULIO DEL 2021.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA FIRMADO, SELLADO Y LEGALIZADO DE FECHA 07/07/2021 NOTARIADA POR LA DRA. MIGUELINA SUAREZ VARGAS.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA FIRMADO, SELLADO Y LEGALIZADO DE FECHA 02/07/2021 NOTARIADA POR LA LIC. ALBERTO FRANCISCO CARIAS GUIZADO.	PRESENTÓ DECLARACIÓN JURADA DE FECHA 16 DE JULIO 2021.
PARA EL CASO DE CONSORCIOS	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO
Original del acto Notarial por el cual se formaliza el consorcio, incluyendo su objeto, las obligaciones de las partes, su duración la capacidad de ejercicio de cada miembro del consorcio, así como generales.	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO
Poder especial de designación del representante o gerente único del Consorcio autorizados por todas las empresas participantes en el consorcio.	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO
Acta de Asamblea de cada empresa que sea socia, en la que se refiera la decisión de participar en el Consorcio y la designación de un representante dentro del mismo debidamente registrada y certificada por la Cámara de Comercio y Producción correspondiente al domicilio de la empresa y debidamente sellada con el sello social de la empresa.	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO	N/A NO ES UN CONSORCIO

EQUIPO EVALUADOR:


 Juana Roman
 Analista Legal GPS


 Dariany Cedeno
 Analista Legal GPS


 Luisa Olivero
 Analista Legal GPS

Sistema Único de Beneficiarios

Informe final pericial de evaluación
Proceso de compras SIUBEN-CCC-CP-2021-0003
Adquisición de combustible para la Institución

Fueron remitidas Cinco (05) ofertas por parte del Depto. de Compras correspondiente a las empresas indicadas en el cuadro de evaluación mostrado a continuación, estas ofertas fueron evaluadas en función a los criterios establecidos en el pliego de condiciones del referido proceso:

Evaluación Documental Sobre A					
Documentación Técnica					
Criterio de Evaluación	On The Boulevard	Sigma Petroleum	Sunix Petroleum, S.R.L	CORAL, S.R.L	DIPSA, S.A
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple,	Cumple
Certificado de calidad del combustible emitido por la refinería Dominicana.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Hoja de datos de seguridad de combustibles.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Experiencias cómo suplidor por más de 5 años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Criterio de Evaluación	On The Boulevard	Sigma Petroleum	Sunix Petroleum SRL	CORAL, S.R.L	DIPSA, S.A
Permiso Vigente de operación otorgado por MICM que da la licencia emitida por el MICM	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple
Certificación de Garantía del producto	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Estaciones de servicio de Combustible con proximidad a la institución y a nivel nacional.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Resultado	No cumple	Cumple	Cumple	No cumple	Cumple

Evaluado por:


 Wilrid Solón
 Perito Depto. Administrativo
 Financiero


 Karen Paulino
 Perito Depto. Administrativo
 Financiero




 Jesús Ovalles Arias
 Perito Depto. Administrativo
 Financiero

Fin del informe. Jueves 05 de agosto del 2021

Sistema Único de Beneficiarios

Informe preliminar pericial de evaluación

Proceso de compras SIUBEN-CCC-CP-2021-0003

Adquisición de combustible para la Institución

Fueron remitidas Cinco (05) ofertas por parte del Depto. de Compras correspondiente a las empresas: Súper Estación de Servicios Múltiples On The Boulevard S.A. – Sigma Petroleum Corp., S.A.S – DIPSA, S.A – Sunix Petroleum, S.R.L – y Estación de Servicios Coral, S.R.L., estas ofertas fueron evaluadas en función a los criterios establecidos en el pliego de condiciones que detallamos a continuación:

Capacidad técnica

Evaluación Documental Sobre A					
Comparación de Precios SIUBEN-CCC-CP-2021-0003					
Documentación Técnica					
Criterio de Evaluación	On The Boulevard	Sigma Petroleum	Sunix Petroleum, S.R.L	CORAL, S.R.L	DIPSA, S.A
Oferta Técnica (conforme a las especificaciones técnicas suministradas).	Conforme	Conforme	Conforme	No Conforme, no presenta la cantidad de los Tickets que solicitamos en el Pliego.	Conforme
Certificado de calidad del combustible emitido por la refinería Dominicana.	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
Hoja de datos de seguridad de combustibles.	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
Experiencias cómo suplidor por más de 5 años	Conforme	Conforme	No Conforme, solo, tiene registro de experiencia del 2018 hacia acá.	Conforme	Conforme

Criterio de Evaluación	On The Boulevard	Sigma Petroleum	Sunix Petroleum SRL	CORAL, S.R.L	DIPSA, S.A
Permiso Vigente de operación otorgado por MICM que da la licencia emitida por el MICM	No Conforme, porque el permiso que presenta tiene del 2018.	Conforme	No Conforme, porque el permiso que presenta tiene del 2019.	No Conforme, porque el permiso que presenta tiene del 2019.	Conforme
Certificación de Garantía del producto	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
Estaciones de servicio de Combustible con proximidad a la institución y a nivel nacional.	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme	Conforme
Resultado	No conforme, debe subsanar, no presenta la documentación Reciente	No Conforme, debe subsanar, de acuerdo al pliego de condiciones en su acápite 2.8, (b).	No conforme, debe subsanar, de acuerdo al pliego de condiciones en su acápite 2.8, (b) y tampoco Cumple, no presenta documentación de experiencias de más de los 05 años solicitada.	No conforme, debe subsanar, de acuerdo al pliego de condiciones en su acápite 2.8, (b).	No conforme, debe subsanar, de acuerdo al pliego de condiciones en su acápite 2.8, (b).

Evaluado por:


 Wilrid Solon
 Perito Depto. Administrativo
 Financiero


 Jesús Ovalles Arias
 Perito Depto. Administrativo
 Financiero


 Karen Paulino
 Perito Depto. Administrativo
 Financiero

Fin del informe. Miércoles 28 de Julio del 2021